



Junta de Andalucía

MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A LA INVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURAS DE ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN ANDALUCÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General de Innovación Cultural y Museos ha realizado el trámite de consulta pública previa relativo al proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, a la inversión para la modernización y desarrollo sostenible de infraestructuras de artes escénicas y musicales en Andalucía.

Dicha consulta previa fue publicada en el portal web de la Junta de Andalucía con fecha de 14 de octubre de 2021, siendo el plazo de participación desde el 15 octubre al 28 de octubre de 2021, con el fin de recabar la opinión de sujetos y organizaciones potencialmente afectados por la futura norma.

En dicho plazo, se ha recibido una aportación en la que se insta a este órgano tramitador a concretar con exactitud el perfil de las personas y entidades solicitantes, dicha aportación será tenida en cuenta en la redacción del borrador actualmente en tramitación. Para que así conste, se formula la presente memoria.

LA SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS

Mar Sánchez Estrella

	MARIA DEL MAR SANCHEZ ESTRELLA	03/11/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJALUBZ4PZ32XEX84U32DF87Mw4Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			